



























**ACTA NO. 1-2014 COTECSA**

Reunión celebrada el 17 de junio, 2014 a las 9:00 am en la Sala del cuarto piso del Servicio Fitosanitario del Estado – MAG – San José, con la asistencia de los siguientes miembros:

	Sra. Lilliana Montero Solano	- SEPSA
	Sr. Franklin Charpantier	- SEPSA
	Sra. Elena Orozco	- MAG
	Sr. Pedro Chavarría	- PIMA
	Sr. Emilio Fournier	- ONS
	Sra. Gloria Suárez López	- SENASA
	Sr. Eliécer Pérez Román	- INDER
	Sr. Roberto Spesny G.	- SENARA
	Sra. Rocío Oviedo Navas	- INTA
	Sra. Marianella Umanzor	- SFE
	Sr. Randall Sánchez	- INCOPECSA
	Sr. Saúl Calderón Mata	- CNP

También se contó con la presencia de las siguientes personas:

	Sr. Hannier Ramírez	- SENASA
	Sra. Haydee Fernández B.	- INDER
	Sra. Ana Yanci Jiménez	- MIDEPLAN
	Sr. Jason Rivera Ugarte	- MIDEPLAN
	Sr. Mario González Zúñiga	- MIDEPLAN
	Sr. Gerardo Ramírez Céspedes	- MIDEPLAN
	Sr. Ernesto Chaves Hernández	- MIDEPLAN
	Sr. Santos Lozano Alvarado	- MIDEPLAN
	Sr. Luis Ramírez Zúñiga	- MIDEPLAN
	Sr. Mario Robles Monge	- MIDEPLAN
	Sr. William Chinchilla	- MAG
	Sra. Flor Sánchez	- MIDEPLAN
	Sra. Lizeth Jaén B.	- SEPSA
	Sra. Iveth Acuña B.	- SEPSA

**ARTICULO 1: APROBACIÓN AGENDA**

Iniciar el proceso de formulación del componente agropecuario y rural 2015 – 2018, conocer la metodología para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y establecer cronograma de sesiones de trabajo para el proceso de elaboración, en el sector agropecuario.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00 am	Bienvenida y motivación	Sra. Lilliana Montero – Directora Ejecutiva SEPSA
9:15 am	Lineamientos Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018	Sr. Mario Robles – MIDEPLAN
10:00 am	Avances en definición de pilares e indicadores sectoriales	Sr. Franklin Charpantier – APAR – SEPSA
11:00 am	Definición Agenda de Trabajo	

## ARTÍCULO 2: BIENVENIDA Y MOTIVACIÓN:

- La Sra. Liliana Montero Solano - Directora de SEPSA da la bienvenida a la sesión y manifiesta la importancia que representa para el sector la elaboración el componente agropecuario del PND 2015-2018 y sobre todo el trabajo en equipo con la participación de las entidades que conforman el sector.

## ARTÍCULO 3: LINEAMIENTOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

- El Sr. Mario Robles hace la presentación de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, abordando temas como:
  - Definición y significación del Plan Nacional de Desarrollo en la gestión pública: marco normativo, significado del PND en la planificación; el PND y la articulación con diversos planes y principios metodológicos.
  - Orientaciones y compromisos del PND 2015-2018
  - Se explican los tres pilares del Plan Rescate PND 2015-2018



Participación ciudadana e impacto regional y local

- Se analiza la viabilidad del PND desde el punto de vista de política, gestión y financiero Y SE comenta sobre la articulación de la formulación y presupuestación.
- Asimismo, se llevará a cabo una vinculación efectiva con el presupuesto, el cual debe reflejar prioridades del PND. El Ministerio de Hacienda designará un funcionario de ese ministerio, por sector para apoyar el proceso. Mideplan solicito formalmente la lista de designados por sector y aún no se cuenta con la respuesta de Hacienda.
- La Organización Institucional para la Operativización del PND 2015-2018: 5 Consejos Presidenciales -14 Territorios sectores, 330 instituciones, todos enfocados a Regiones y Cantones.
- Unidad de Estado, unidad de mando, jerarquías delimitadas, organización simple para la coordinación, la complementariedad y el cumplimiento de los compromisos de gobierno a nivel nacional, sectorial y territorial.

- La conformación de los 14 sectores y está por salir el decreto ejecutivo. Nuestro sector se llama: **Sector Agropecuario y Rural**.
- **El paso a paso para la formulación del PND 2015-2018.**

La construcción del PND, con un enfoque desde abajo hacia arriba: cantones, territorios y regiones. Considerando el contexto nacional e internacional, sectores, instituciones, regiones, territorios, cantones y propuestas y aportes de diversos actores públicos y privados.

- **Insumos**
  - Programa de Gobierno.
  - Políticas públicas de mediano y largo plazo vigentes.
  - Planes, propuestas y agendas de diversos actores sociales.
  - Planes estratégicos sectoriales.
  - Planes Regionales.
  - Investigaciones realizadas.
  - Análisis prospectivos.
  - Acuerdos internacionales firmados y ratificados por el país.
  - Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- **Contenidos del PND**
  - Situación actual Diagnóstico de la situación actual de Costa Rica y la economía internacional: problemas, causas y efectos.
  - ¿Qué queremos lograr?
  - Visión de desarrollo de mediano y largo plazo.
  - ¿Qué haremos para lograrlo? Estrategia: definición de objetivos, Resultados, indicadores, metas acciones, recursos y responsables.
- **Diagnóstico**
  - Analiza los problemas prioritarios que Costa Rica enfrenta en su desarrollo, identificando sus causas y efectos).
  - Considera las disparidades en el desarrollo regional y en los grupos sociales o personas en condición de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.
  - Identifica las tendencias existentes y emergentes que inciden en el desarrollo nacional.
- **Visión de Desarrollo**
  - Define la transformación deseada (imagen objetivo).
  - Marca el rumbo de la acción pública para lograr la situación deseada del desarrollo nacional y en los diferentes espacios territoriales.
  - Define escenarios de desarrollo mediante el análisis de impactos de tendencias.
  - Su elaboración será responsabilidad de MIDEPLAN, tomando como insumo el documento “Costa Rica 2030 Objetivos de Desarrollo Nacional” en coordinación con la Presidencia de la República.
- **Estrategia**

- Define los objetivos, metas y líneas de intervención o de acciones estratégicas.
- Identifica los recursos disponibles para alcanzar la situación deseada.
- Se construye con base en la cadena de resultados, identificando los impactos, efectos y productos esperados para la generación de valor público en la sociedad.
- Incluye aspectos clave para el seguimiento y la evaluación del PND (indicadores, líneas base, metas y responsables), con el propósito de asegurar que se cumpla con el curso de acción definido.
- Para efectos de organización metodológica se establecen niveles o agregaciones según afinidades temáticas u aportes.

○ **Alineamiento con Pilares del Gobierno**

Objetivo Estratégico	Resultados o productos	Indicador	Línea Base	Meta Total	Peso relativo (en caso de existir más de un indicador por objetivo)	Presupuesto Riesgo	Responsable	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
----------------------	------------------------	-----------	------------	------------	---	--------------------	-------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

- En el cronograma del PND elaborado por Mideplan, la fecha de entrega de la propuesta sectorial por parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario y Rural es el viernes 22 de agosto 2014, la cual contendrá como máximo 10 programas o proyectos.

○ **Conclusiones**

- La metodología del PND 2015-2018, contribuye a: que
- Fortalezca el **Enfoque de la Gestión para Resultados en el Desarrollo**.
- Se incorpore la **Visión de Largo Plazo** como parte del PND.
- Las metas en sus diversos niveles pueden tener la dimensión **regional**.
- Se tome en cuenta el **marco de gasto de mediano plazo** como un insumo del PND.
- El nivel más agregado de objetivos y metas deberán **ser de impacto**, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- La meta de cada plan, programa o proyecto debe contemplar el **programa presupuestario** que la financia.
- Los **objetivos deben ser evaluables en todos sus niveles**.
- Se elaborarán fichas técnicas para cada indicador.

○ **MIDEPLAN en el proceso**

- Formula, presenta y evalúa el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la planificación de mediano y plazo, con la participación institucional y la sociedad civil.
- Articula y fomenta la adecuada coordinación de las normas, procedimientos y mecanismos de programación, presupuestación y evaluación del sector público en relación al cumplimiento del PND.
- Vela porque los programas de inversión pública de órganos y entes públicos sean compatibles con las previsiones y el orden de prioridad del Plan Nacional de Desarrollo, así como aprobar el endeudamiento público y la asistencia técnica al país.
- Promueve la eficiencia, productividad y rendición de cuentas de la administración pública
- Establece las normas de operación de las UPI's como parte integrante del SNP.
- En síntesis su tarea es:

- Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública de corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

**ARTÍCULO 4: AVANCES EN DEFINICIÓN DE PILARES E INDICADORES SECTORIALES**

- El Sr. Franklin Charpantier presenta la imagen objetivo del sector agropecuario y los 5 pilares de la política sectorial, que está en proceso de construcción; pero que ya fueron aprobados por el Ministro rector del sector.
- En relación con los 3 objetivos del sector, metas sectoriales e indicadores del PND 2015-2018; se tiene definido que la contribución del sector se orientará a los Pilares 1 y 2 del Plan de Rescate. Se tiene un objetivo, un indicador y una meta preliminarmente definida para el pilar 1 y se solicitó al Inder definir un objetivo, meta e indicador de territorios rurales para vincularlo al Pilar 2. Esta información se analizará y se ajustará en las sesiones de trabajo.

**ARTÍCULO 5: DEFINICIÓN DE AGENDA DE TRABAJO**

- Todos los miembros acuerdan realizar sesiones de trabajo todos los lunes y jueves, a partir del 23 de junio, quedando la siguiente programación de reuniones.

FECHA	LUGAR	HORA
Lunes 23 de junio	Sala Tecnológica, tercer piso MAG	9 am
Jueves 26 de junio	Sala Tecnológica, tercer piso MAG	9 am
lunes 30 de junio		
Jueves 3 de julio		
Lunes 7 de julio		
Jueves 10 de julio		
Lunes 14 de julio		
Jueves 10 de julio		
Lunes 14 de julio		
Jueves 17 de julio		
Lunes 21 de julio		
Jueves 24 de julio		
Lunes 28 de julio		
Jueves 31 de julio		
Lunes 4 de agosto		
Jueves 7 de agosto		

**ARTÍCULO 6: ACUERDOS**

**ACUERDO 01-01-2014 COTECSA:** MIDEPLAN se compromete a enviar el documento sobre la metodología con la última directriz.

**ACUERDO 02-01-2014 COTECSA:** MIDEPLAN informa que por parte de esta institución participarán dos funcionarios apoyando la formulación del componente agropecuario y rural del PND. Está pendiente la designación del funcionario de Hacienda para el Sector.

**ACUERDO 03-01-2014 COTECSA:** los representantes INDER y el funcionario de MIDEPLAN (que participan en la comisión INDER), expondrán la información sobre los 3 consejos regionales territoriales constituidos y sus planes en próxima sesión.

**ACUERDO 04-01-2014 COTECSA:** sesionar todos los lunes y jueves, a partir del 23 de junio 2014 para la elaboración del componente agropecuario y rural del PND 2015-2018.

**ACUERDO 05-01-2014 COTECSA:** próxima sesión, el lunes 23 de junio a las 9 am, se comunicará el lugar.